

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz (Portavoz)
D^a. Rosa-María Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido (Portavoz)
D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz (Portavoz)
D^a Elena Tomás Bona

CONCEJAL NO ADSCRITA:

D^a María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y cuatro minutos del día dieciséis de junio de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D.^a Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía Transformación Digital y Transparencia, D.^a Alejandra Bas Alcolea, por la Intervención General. D.^a Astrid García Graells Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D.^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar siguiente

Sr. Presidente: Marisa, buenos días, bienvenida. Bienvenidos y buenos días a la Comisión Plenaria de Economía, Transformación Digital y Transparencia del mes de junio. Señora secretaria, procedemos.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación Acta sesión Comisión Plenaria de 19 de mayo de 2026.

Aprobada por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (114 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (9 asuntos a tratar)

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

116. [ZEC] Para que el Consejero dé cuenta de la situación actual de la la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento . [Cod. 16.499]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. La verdad es que ya preguntamos en la Comisión pasada y también en la moción que tuvimos en Pleno sobre la situación de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y las implicaciones que podría tener tanto para los trabajadores como para los proyectos y para el propio Ayuntamiento. Lamentablemente, en esos dos espacios, y como viene

siendo habitual, lo único que podemos sacar en claro de sus respuestas fue que la fundación debía desaparecer, porque básicamente habían venido a hacer una limpieza ideológica y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento era un nido de rojos, lo que era el motivo fundamental de toda su actuación. Básicamente, como decimos, lo que quedó claro es que esto era un elemento de una persecución política, algo que no tenía nada que ver con una democracia.

Pero bien, también nos quedó claro el nivel de un responsable político que, teniendo sentados a los trabajadores en el Salón de Plenos, que gracias a su maravillosa gestión llevaban tres meses sin cobrar, no solamente no se interesó para nada por su situación, sino que gastó la mitad de su intervención en menospreciar su trabajo. Porque ustedes, entre otras cosas, de las cosas que hicieron fue decidir que no iban a pagar los trabajadores; que lo mejor era llevar a quiebra la fundación; no ejecutar los 700.000 euros en fondos europeos que tenían; paralizar; no ejecutar facturas; no sustituir al Gerente; bloquear totalmente una institución para declararla en concurso de acreedores y que sea el Fogasa el que se haga cargo de toda esta situación.

Una situación que habrá que ver cómo deriva. Pero que como en este proceso no deja de ser una caja de sorpresas, lo que tenemos conocimiento ahora es que estas cantidades de las que ustedes han tenido que devolver o que no han ejecutado, etcétera, en realidad podrían suponer sanciones e intereses por la normativa europea que define cómo se deben gestionar los fondos europeos.

La fundación y los patronos, por subsidiariedad, si se demuestra que hayan gestionado mal, tendrían que reintegrar el volumen de los fondos que han ejecutado más un 10 % de intereses de demora. Además, existe la posibilidad de la inclusión del Ayuntamiento en una lista que impide recibir financiación europea por tres o cinco años. Bajo el reglamento europeo, que no solamente afecta a la entidad, a la fundación en este caso, sino a las personas físicas o jurídicas con poder de decisión, es decir, a los patronos. Se podría excluir a los patronos por todos estos temas, por incumplimiento o por negligencia. Se podría prohibir la contratación con la Unión Europea, tanto de la fundación como de los patronos, y participar en cualquier procedimiento de concesión de fondos o contratos de la Unión Europea. Se podría llegar a multas financieras por el 10% del total de la subvención. Todo esto en el supuesto de que los beneficiarios de estas subvenciones y de estos proyectos deben actuar de buena fe y son responsables de todas las obligaciones. Y, de hecho, bueno, pues el abandono unilateral sin seguir cauces de enmienda previstos puede ser, por definición, una violación de esta buena fe.

Estamos hablando de seis proyectos en los que muchos de ellos se trabajan con otros países. De hecho, uno de ellos, el fAlr Media, estaba coordinado por la Fundación de Zaragoza Ciudad del Conocimiento, además del impacto económico, que salirse de esto pues supone el descrédito y todo esto en un contexto en el que, en el caso de que las posibles disputas no se resuelvan amistosamente, lo que puede suponer es que el Ayuntamiento se vea envuelto en diferentes pleitos internacionales, como establecen los propios acuerdos de cooperación.

Claro, estamos hablando de una situación en la que hemos llevado una fundación que se justifica para no poder ejecutar esos proyectos que la fundación está en concurso de acreedores, cuando es precisamente la causa, no la consecuencia. Es decir, que se lleva, se retiran los fondos para precisamente entrar en concurso de acreedores, en lo que podemos entender que es un concurso culpable o doloso de acreedores, en el que el Ayuntamiento ha actuado sin diligencia debida y en el que, bueno, podría estar obligado a responder con su propio patrimonio cualquiera de los patronos.

Usted, sistemáticamente, lo que ha venido a decir es que usted no es patrono del Ayuntamiento, que está de patrono a título personal. Bueno, eso ya decimos que no está tan claro. Y lo que nos gustaría saber es si, en el caso de que todo esto suceda, si hay posibilidad de que todas estas cosas que mencionamos se puedan llevar a cabo y si usted va a hacerse cargo con su patrimonio personal de todo esto que va a pasar.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Usted sale a mentira, a bulo por intervención. Bueno, algunas hasta dos. Y yo le dejo, le dejo que siga ahí. Yo tengo dudas si usted lo que quiere es tirar de la lengua porque sabe que el Gerente que está enfrente es del PSOE. Y dice: "Jolín, pues el PSOE se nos está comiendo el terreno a la izquierda de la izquierda y a ver si saco un poquito de lodo e intento perjudicar al PSOE y me abandero yo de una fundación". Y yo creo que usted está jugando ese rol o está jugando el rol de terceros que le están informando mal y que usted viene Comisión tras Comisión, Pleno tras Pleno, a hacer el ridículo porque miente. Y miente, el día de antes se lo pasa a la prensa lo que va a decir, la prensa lo publica y parece que como lo ha publicado su prensa, esto es ley de vida.

Vamos a ir por partes porque llevo ya tiempo dejándole que siga haciendo el ridículo, equivocándose, mintiendo y vamos a contestarle. Lo primero, y todo esto está publicado y se puede informar, vuelvo a insistir

a lo que usted dice, en el nombramiento del Gobierno de Aragón, lo tiene aquí, está publicado, el Gobierno de Aragón nombra a personas, no instituciones. Aquí a tres personas y les da un único mandato que es la fusión o la extinción. Tres personas, patronos provisionales, cuyo objetivo es la fusión o la extinción. Si estoy yo aquí es porque me han nombrado personalmente y provisionalmente con un objetivo que es fusión o extinción.

Punto número uno. Por supuesto le voy a demostrar que cumplimos con nuestra misión. Mire, aquí tengo los e-mails, como dije el otro día en el Pleno, los e-mails donde pasamos todo el dossier de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, la Fundación Ibercivis. Y participamos en dicho patronato para explicarles si querían absorber la fundación y desistieron. Un patronato donde está el Ministerio de Educación y que votó en contra de absorber esta fundación, que en su momento creo que había en las cuentas de la fundación más de 300.000 euros en efectivo, más esos famosos 700.000 euros, que miente, pero bueno, que dice que iban a venir. Pues aun así Ibercivis con 300.000 euros en caja y se supone que ese 700.000 no lo quiso coger. Aquí están los e-mails que cumplimos con el mandato del Gobierno de Aragón.

Segunda cosa que ha dicho es que cuando declaramos el concurso, que no dijimos, que negamos, que ocultamos que había trabajadores. Hoy no lo dice, yo creo que le han informado. Pero es que el otro día le hicieron venir al Pleno y usted lo dijo, que no habíamos informado y hasta los que le mandaron aquí le engañaron porque los trabajadores sabían que sí que se había informado. Y para eso usted se tiene que ir a la declaración del concurso voluntario donde va a ver en el punto cuarto la cantidad de información respecto a los trabajadores. Cuando esto se presentó, estamos hablando del 23 de marzo del 2026. Estaba escrito, si se hubiera ido a mirarlo, hubiera visto que sí que estaba. Y los trabajadores lo sabían. Es que esto está fichado. Entonces, no mienta porque esto está depositado el 23 de marzo del 2026 en el juzgado. Y en el juzgado se explica los trabajadores. O sea, que usted miente o le hacen mentir. Entonces, no se fíe de los que tal.

Segundo paso es que, efectivamente, el juez que hace el auto se olvida de poner a los trabajadores. Pero eso no quiere decir que el 23 de marzo del 2026 en nuestra presentación sí que se hubiera puesto. Y antes incluso de la Comisión del mes pasado y del Pleno del mes pasado ya nos habíamos dado cuenta del error que cometió el juez y le enviamos unas alegaciones solicitándoles que subsanaran. El 20 de mayo del 2026, antes de la Comisión, porque la comisión fue a las 12, incluso antes de que usted viniera a intervenir y ya les dijimos que el juez había cometido el error, que subsanase, cosa que nos ha comunicado que efectivamente cometió un error y lo ha incluido. O sea, que este Patronato y la Gerencia que está gestionando este último proceso lo está realizando debidamente. O sea, que está mintiendo una detrás de otra.

Y siguiendo, los fondos: como le digo, por supuesto que había fondos. Había fondos de 300.000 euros. Mire, cuando usted habla de seis proyectos, tiene que saber que los seis proyectos se conceden a un proyecto en el que hay un coordinador y varios socios. Esos 700.000 euros que usted dice, que no sé cómo llega a ellos son falsos. Porque son los importes que pueden corresponder a todos y cada uno de los socios. Aquí en el patronato no hay más de 250.000 euros que quedaban de ejecutar pero que no habían recibido. Cuando los hubieran justificado los hubieran recibido.

¿Y sabe qué es lo que decían los coordinadores al Gerente? Que por favor se dedicase a dedicar los programas para hacer las actividades que había dicho y no justificarlos con personal porque siempre metía más personal que actividades. Por encima de lo que el programa se había aprobado. ¿Y eso sabe por qué? Porque vuelvo a insistir. Se creó una fundación para crear un grupo de personas alrededor de un líder para hacer su currículum. Y para nada, para nada, para hacer actividades por la ciudad de Zaragoza. Y tenemos muchos y diferentes e-mails donde le están afeando los propios coordinadores que no están utilizando los fondos conforme están comprometidos.

No se preocupe que no hay que devolver ningún fondo porque no se ha recibido, como otras muchas empresas que hay en Zaragoza privadas que solicitan fondos y si ejecutan o no ejecutan es su responsabilidad. Porque para ellos son entidades privadas, como en este caso es la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, voy a empezar por el final. Es decir, yo volveré a recordarle otra vez, porque parece que se olvida usted de que al Gerente de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento lo nombraron ustedes. En concreto, su antecesora en el cargo, la señora Herrarte. No sé, a partir de ahí ya saque las conclusiones que sean.

Y me ha estado diciendo que la falta de información. ¿Me quiere decir usted a que realmente no han renunciado a 700.000 euros en fondos europeos, a proyectos europeos, que dejan de hacer y que es precisamente eso, la no cobración de determinadas facturas y otras actuaciones, las que han hecho que entre en concursos acreedores?, ¿me quiere decir que no es eso?, ¿me quiere decir usted que es mentira que en su salida como elefante en cacharrería, su estampida de la fundación, lo que hicieron fue salirse de la

fundación o intentar disolver la fundación y les dijo el Consejo de Fundaciones que eso no se podía hacer así?. Y que les dijo: “Eh, perdón, esto no se hace así. Tiene que haber una fundación, un patronato provisional, para no sé qué.

Y que las personas que están ahí no están a título individual, sino que representan instituciones”. Es más, que usted aparece como Consejero de Economía del Ayuntamiento de Zaragoza con la dirección del Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Eso me quiere decir?, ¿Que la dirección general de fundaciones a usted que pasaba por la calle le meten en un patronato provisional para disolver la fundación?, ¿Me quiere decir usted, además, también que es mentira que no estaban incluidos los trabajadores en el concurso de acreedores?. Bueno, pues no lo dicen los papeles. No lo dicen los papeles cuando sale en el concurso y aparece que no están y ustedes tienen que corregirlo a posteriori.

De todas maneras, a más a más de todo esto, usted insiste, claro, usted insiste en que esto era una especie de secta, una secta, yo qué sé, venezolana, no sé, rojo partidista, no lo sé muy bien qué, una secta en la que ustedes se han dedicado a hacer justicia y eliminarlos de la historia.

Mire, señor Gimeno, esto no tiene ningún pase. Y lo que me gustaría saber, ¿si usted está a título personal, en el caso de que el concurso de acreedores diga que usted tiene que pagar las indemnizaciones de los trabajadores, que el Fogasa no se hace cargo, va a pagar usted esas indemnizaciones?. Porque si está a título personal las tendrá que pagar usted. ¿O en aquel momento ya dejará de estar a usted el título personal y estará el Ayuntamiento y se lo tendrá que comer?

Porque estamos, y eso también está claro, ante un concurso de acreedores doloso, en el que se ha provocado la situación. No es una situación que haya llegado sobrevenida, sino que ustedes han provocado la situación en la que se encuentra la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. Han provocado deliberadamente las circunstancias que hacen que haya tenido que entrar en concurso de acreedores. Y ahí son ustedes responsables y posiblemente tengan consecuencias también a nivel europeo con las sanciones, etc.

Sr. Presidente: Mire, señor Domínguez, es que usted miente, es que insiste y miente y miente. Entonces, lo que vamos a hacer ante los mentirosos son hechos. Me voy a levantar, le voy a dar a la secretaria para que lo incluya en el Acta. El 23 está firmado electrónicamente, el 23 de marzo de 2026, donde se entrega el concurso de acreedores, donde en el hecho cuarto aparece la relación de trabajadores. Y usted está diciendo que no.

Sr. Domínguez Sanz: ¿Me deja a mí también aportar documentación al Acta?

Sr. Presidente: Sí, por supuesto.

Sr. Domínguez Sanz: Vale, pues vale, ya la aportaremos.

Sr. Presidente: Entonces, usted está diciendo que el Patronato no entregó.

Sra. Secretaria: Si me permite, Presidente, no podemos adjuntar al Acta, el contenido del acta viene regulada en el Reglamento.

Sr. Presidente: Lo que quería hacer es detallar lo que pone, otra vez volver a repetir con fecha, firma y todo lo que estoy contando, a la diferencia del señor Domínguez, que lo único que hace es mentir y difundir bulos.

Sr. Ortiz Ortiz: Consejero, perdone, ¿nos lo puede pasar a los Grupos Municipales por correo electrónico?

Sr. Presidente: Me lo pida por registro, por favor, y se lo enviaré. Sí, sí, efectivamente. Por supuesto. Es público.

Sr. Ortiz Ortiz: Por favor, que la solicitud ya queda aquí registrada mediante el Acta, que yo le pido por correo electrónico, el Grupo Municipal Socialista que nos lo pase.

Sr. Presidente: Por partes.

117. [ZEC] Para que el Consejero dé cuenta de las medidas y actuaciones en materia de Economía Social. [Cod. 16.500]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Usted ya sabía que no le iban a dejar incorporar documentación al acta y lo único que ha hecho es una escenificación para que parezca que tal.

En cualquier caso, lo que decía el compañero del Partido Socialista, si usted tiene voluntad de declararlo, pásenoslo y así lo veremos. Y le pasaré yo la documentación que tengo y vemos cómo son los tiempos y cómo es la cronología de lo acaecido.

Sabemos que el tema de la economía social no le interesa lo más mínimo, pero creemos que es nuestra responsabilidad seguir preguntando por este tema. Y decimos que creemos que no le interesa lo más mínimo porque le preguntamos ya en el año 2023 y nos habló del programa *Volveremos*. Le preguntamos en enero del 2024 y nos habló sobre las placas fotovoltaicas de Urbanismo. Y le preguntamos en 2024 más tarde, en diciembre, y ya usted ni se molestó en contestar, sino que le pasó la pelota directamente al señor García Muro, que, bueno, hizo lo que pudo, contestó una sarta de generalidades sobre el desarrollo económico de Zaragoza, pero que no habló ni una sola línea de la economía social.

Pero a usted, como responsable de economía y que tanto le gusta hablar de emprendimiento y de generar oportunidades, creemos que este tema debería resultarle de la mayor importancia, porque las iniciativas de la economía social no solamente crean puestos de trabajo, sino que crean puestos de trabajo de mucha calidad.

Vamos a intentar dar algunos datos para ubicar todo esto: en Aragón hay 7.521 organizaciones que suponen aproximadamente, organizaciones de economía social me refiero, que suponen aproximadamente el 8,5% del tejido empresarial aragonés. Su facturación supera los 3.355 millones de euros, lo que supone el 9,5% del Producto Interior Bruto de Aragón. Y en términos de empleo, la economía social genera 21.440 empleos directos, lo que viene a ser aproximadamente un 3,7%, un 3,75% del empleo total de Aragón. Los datos más actualizados señalan un mayor peso en todos estos aspectos del que le estábamos dando cuando hablamos de este tema en diciembre del 2024. Es decir, se ha incrementado el peso de la economía social en todos estos aspectos. Pero si nos ceñimos en lo que es economía social de mercado, es decir, si excluimos a las entidades sin ánimo de lucro y las fundaciones, que ya sabemos que para ustedes son peligrosos chiringuitos de la izquierda, los datos son también bastante importantes. Es decir, estamos hablando de 1.686 empresas que generan 13.093 empleos, que facturan 3.600 millones de euros en ventas, lo que supone el 8,6% del Producto Interior Bruto de Aragón.

Bien, aunque no existe un registro actualizado y exclusivamente para la ciudad de Zaragoza, bueno, pues la pura lógica, el puro sentido común lo que nos dice es que si Zaragoza concentra la mayor parte de la actividad económica de la Comunidad, también el peso proporcional de la economía social en la ciudad de Zaragoza es fundamental. Y, pese a todo eso, como le hemos señalado, pese a que genera un empleo de muy alta calidad y a pesar de otras consideraciones, lo cierto es que durante la pasada legislatura el Partido Popular ya eliminó todos los convenios relacionados con la economía social que funcionaban y con usted se ha seguido manteniendo, esta tendencia de no reconocer la importancia de este sujeto económico, eliminando incluso las partidas en concurrencia competitiva que existían y, además, de las que ustedes además son defensores habitualmente.

Además, no solamente esto, sino que en su momento se dejó morir la estrategia municipal de impulso a la economía social. Una estrategia que fue de las primeras ciudades españolas que tuvo una estrategia explícita en este sentido. No se desarrolló, pero una estrategia además que contaba aparte de un proceso de trabajo CEPES Aragón, con la Universidad de Zaragoza, con las entidades del sector y con numerosos agentes económicos y sociales, que pretendía precisamente potenciar este sector económico. Que, como decíamos, no solamente tiene impacto económico puro y duro, sino que tiene impacto en el empleo que genera, en la calidad del empleo que genera y en el modelo de funcionamiento y desarrollo endógeno de las comunidades con mucha resiliencia ante cualquier tipo de circunstancia exterior.

Y por eso esto, aunque tenemos pocas esperanzas de que nos dé ninguna contestación, le preguntamos por si va a tomar algún tipo de medida en este sentido y cuál es su posicionamiento ante este importante nicho de actividad económica de empleo.

Sr. Presidente: Cualquier empresario que quiera crear riqueza en Zaragoza y puestos de trabajo tendrá todo nuestro apoyo, colaboración y obviamente mucho más si es autónomo o pyme, que son los que van ayudados por nuestras ideas. Y gente que genera trabajos, gente que da oportunidades para que trabajadores puedan encontrar una forma autónoma de tener un presente y un futuro.

A partir de ahí, usted está hablando de economía social como si solo esas empresas existiesen y no ha nombrado, igual lo tiene para la segunda parte, la ley que se acaba de aprobar. Impulsada por ustedes y que ha sido un auténtico ridículo de ley que va a dejar y va a excluir a colectivos vulnerables, donde estas

empresas, como usted muy bien dice, de carácter social, no tienen los recursos o no pueden tener los recursos de las estructuras de otro tipo de empresas mercantiles. Y, en lugar de crear una ley que simplifique y haga más fácil el trabajo a estos modelos de empresas que tienen una gran singularidad, lo que ustedes han hecho ha sido crear una mayor complejidad. Ninguneando a las cooperativas o empresas de inserción y ninguneando a los centros especiales de empleo que generan más de 60.000 puestos de trabajo y que ustedes han dejado fuera en esta nueva ley.

Ha hecho durante cinco minutos una exposición, un mitin demagógico y no ha nombrado la ley que se acaba de aprobar de la que ustedes son responsables, que la han hecho sin tener en cuenta al sector, sin escuchar al sector, como le ha dicho CONACEE, la principal patronal del sector. No han hablado con ellos, no han consensuado, han dejado gente fuera. ¿Y me vienen a hablar aquí de lo que opino de la economía social? La economía social es cualquier empresa que genere un puesto de trabajo, eso es economía social. Pero si usted lo quiere llevar a ese grupo de empresas que se denominan “empresas de economía social”, hágase mirar la ley que ustedes han aprobado de forma sectaria, sin ningún tipo de apoyos. Y, que ya desde el Partido Popular, se lo dijimos, que era una ley confusa, ideológica y carente de consenso. Cuando tengan eso claro a nivel español, nos vengan a dar clases al Ayuntamiento de Zaragoza. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, señor Gimeno. No sé si habré cascado cinco minutos de discurso demagógico. Lo que sí que es cierto es que usted se ha cascado tres minutos de discurso demagógico para no decir nada, para no decirnos nada.

Lo único que nos dice es que cualquier empresa que contribuya es bienvenida. Punto, pelota. Lo cual supone, entre otras cosas, negar las especificidades que tienen las empresas de economía social, las mismas que usted está diciendo ahora mismo, que esa ley se carga. Pero es que usted es Consejero de Economía del Ayuntamiento de Zaragoza. Me canso de decírselo. Y yo ya sé que como estrategia política cuando de repente nos mientan algo en el cual no podemos decir nada o se ve claramente todas nuestras deficiencias, lo mejor es la patada para arriba y entonces hablamos de Madrid. Pero estamos hablando de aquí. Y usted, lo cierto es que no nos ha dicho nada. No nos ha dicho nada. Ni una sola medida. Que cualquier empresa será bienvenida. Punto pelota.

Mire, es que, se lo estaba diciendo, es que, incluso sin entrar en cuestiones ideológicas de fondo sobre lo que supone la economía social, es que simplemente está demostrando que es mucho más resistente ante cualquier circunstancia. En estos últimos seis años, usted, que sí que tiene acciones de apoyo al trabajador autónomo, por ejemplo, específicas, porque entiende que tiene unas especificidades que tiene que desarrollar. Los trabajadores autónomos han perdido en estos últimos seis años más de 4.200 puestos de trabajo. Una disminución del 4,1%. Pero es que, mientras tanto, en ese mismo periodo, las empresas de economía social se han incrementado en 2.000 entidades, han incrementado su empleo en 5.000 personas, sus ventas en 1,6 millones de euros y el PIB en un 3%. Eso lo que está demostrando es que las empresas de economía social son mucho más resilientes, tienen mucha más capacidad de generar empleo, empleo estable, empleo de calidad. Sin entrar en otras discusiones sobre el tipo de empleo de inclusión que generan, la igualdad dentro de las empresas, la disminución de las diferencias salariales, la participación en la democracia económica. Sin hablar de todo eso, simplemente por puro y duro practicismo de un Consejero de Economía tendría que tener claro que es un sector a apoyar, que está generando empleo, que crece incluso en circunstancias tan nefastas como las que ahora. Que ha demostrado sistemáticamente que ante las crisis, ante la pandemia, ante las crisis económicas, ante la guerra, son mucho más resilientes, destruyen mucho menos en empleo, que se quedan en su territorio cuando todas las demás salen por patas porque no les van bien las cosas. Pues, por puro practicismo, por pura eficiencia, eficacia, por puro interés de mercado, debería usted apoyar a estas empresas.

Y se ha tirado tres minutos para decirme que, “fíjate tú en Madrid qué mal han hecho la ley”. Pues bueno.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, usted vive en una realidad paralela. Cualquier empresa que quiera crear puestos de trabajo recibirá apoyo. Mire, de hecho, casualmente, además lo ha nombrado la señora Torres en el punto 89, una que ha recibido una subvención, de las que ha recibido subvenciones, es de economía social. De cinco que hemos traído aquí, en la parte técnica, una es de economía social. Para que vea que quien quiere generar proyectos y solicitar apoyo al Ayuntamiento, en este caso a través de las subvenciones, lo tiene como cualquier otra. O sea, que encima hoy ha elegido mal día.

Y, por supuesto, que estas empresas, pero usted dice que son las más fuertes y resilientes. ¿Pero usted en qué mundo vive? Obviamente yo entiendo que nosotros nos tenemos que atener al tema de Zaragoza, pero tenemos suficiente edad como para haber tenido una experiencia anterior. ¿Pero usted sabe

las cooperativas del territorio, cómo sufren, que están reguladas como economía social? ¿Pero usted me está diciendo que son las más resilientes que hay?, ¿pero usted está viendo que en contexto hoy las cooperativas están sobreviviendo y en lugar de hacer una ley que las proteja, ustedes han hecho una ley sectaria? Es que me dice: “No, es que usted es Ayuntamiento de Zaragoza y no puede...”. Es que yo escucho a los empresarios. Me da igual de qué tipo de forma jurídica tengan. Y muchos de ellos, la mayoría, todos los problemas que los autónomos y pymes, quiero dejar a las grandes empresas, van ligadas a políticas nacionales, van ligadas a fiscalidad y obligaciones legales. Yo tengo las competencias que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza. Entonces, ¿sabe cuál es mi compromiso con ellos? Que no vamos a parar hasta que desde España les escuchen. Y, por supuesto, en este año poco aspiro ya, pero cuando esté el Gobierno del Partido Popular, todas y cada una de las medidas las tendremos en cuenta.

Y, por supuesto, esta ley que quería ser de apoyo a las empresas de economía social le daremos una vuelta porque lo que ustedes han hecho ha sido sectario, ninguneando a cooperativas, ninguneando a empresas de inserción laboral, centros especiales de empleo que han dejado fuera de este reconocimiento y que despoja a más de 60.000 trabajadores de este paraguas que les tendría que haber dado la ley. Ustedes lo han restringido únicamente a centros sociales de empleo de iniciativa social. Cuando el resto, Centros especiales de empleo, que muchos de ellos integran a personas vulnerables y con discapacidad, ustedes los han dejado fuera. Hágaselo mirar y cuando puedan predicar con el ejemplo, vengan aquí.

Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

118. [VOX] ¿Puede el Área informar sobre los principales datos desagregados por procedimiento, tanto en la sede electrónica como en la app, para comprobar si la transformación digital está mejorando de forma efectiva la atención al ciudadano o si sigue existiendo una brecha entre la oferta digital y la utilidad real de los servicios, así como tiempos medios de tramitación? [Cod. 16.473]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Gracias, Presidente. Si en algo nos hemos puesto de acuerdo el Partido Popular y Vox en el Área de Economía, sería precisamente la necesaria transformación digital del Ayuntamiento de Zaragoza.

Reconocemos que hemos encontrado en esta legislatura en el Partido Popular un apoyo absoluto en esta necesidad y en la que nos hemos entendido plenamente. Y además nos hemos entendido y ambos hemos entendido que la transformación digital es necesaria e importante tanto internamente, para que todos, y cuando digo todos no solamente me refiero a los técnicos o funcionarios de esta Casa, sino también a los propios grupos municipales, para que todos podamos acceder de una manera más fácil a los expedientes, a la información, a los datos y podamos trabajar.

Pero si para nosotros es importante internamente, todavía es más importante externamente, todavía es más importante para los ciudadanos, porque la transformación digital, el principal objetivo que debe de tener y en el que estamos de acuerdo, es que debe de mejorar realmente el servicio y la atención al ciudadano. Por eso, medir la transformación digital, medir los avances de la transformación digital en el Ayuntamiento de Zaragoza tiene que ir directamente relacionada con medir cómo está mejorando la calidad y la atención y los trámites que realiza el ciudadano.

Y por eso es imprescindible que el Ayuntamiento disponga y publique indicadores con desempeños claros, homogéneos y actualizados que permitan conocer dónde estamos avanzando; cómo estamos avanzando; cuál es la situación real de la sede electrónica; de la App municipal y de los principales servicios digitales que se prestan desde el Ayuntamiento de Zaragoza.

Y también, por qué no decirlo, cómo se está valorando y cómo se está también trabajando de forma más inclusiva para contar con todas esas personas que tienen algún tipo de discapacidad visual, auditiva, etc.

Por eso, desde el Grupo Municipal Vox creemos que es muy importante que haya un cuadro de mando de la transformación digital para que todos podamos evaluar cómo se está trabajando y evolucionando en este punto. Y de aquí le hacemos esta pregunta al Consejero Delegado de Transformación Digital, que espero que me responda. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Efectivamente. El señor García Muro le va a contestar.

Sr. García Muro: Muchas gracias, buenos días a todos. Para este Gobierno la transformación digital no es un escaparate, sino que lo que intenta es mejorar realmente la vida diaria de todos los ciudadanos.

Le voy a dar unos cuantos datos porque serían muchos los que se le podría dar. En el año 2025 la sede electrónica del Ayuntamiento registró más de 32 millones de visitas. Si miramos el catálogo de trámites y servicios, vemos una evolución positiva. Los usuarios únicos han pasado de 407.000 en 2024 a más de 484.000 en 2025. Las sesiones han pasado de 685.000 a casi 790.000 sesiones. Y los accesos han superado el millón y medio. Por tanto, no hablamos de una oferta digital que nadie utiliza, hablamos simplemente de una demanda que además es creciente y de una ciudadanía que cada vez usa más estos canales.

Pero lo importante no es cuánta gente entra a la sede, sino para qué le sirve. Y le puedo dar algunos datos. Por eso estamos actualizando, actuando en diversos procedimientos muy concretos. Por ejemplo, le voy a dar una idea porque hace mella en lo que es la brecha digital. La inscripción a talleres de mayores, que antes se obligaba a desplazar a los centros municipales, ya permite tramitar, consultar *online*, un proceso que mueve unas 30.000 solicitudes en cada ciclo.

O, por ejemplo, la recogida de muebles, enseres y de animales domésticos muertos, que antes se gestionaba telefónicamente desde el 010 con herramientas obsoletas, pues recibe unas 200 solicitudes diarias por vía digital. Reduciendo la carga administrativa y también haciendo que el servicio sea mucho más cómodo.

Le podría poner otros ejemplos. Por ejemplo, en las licencias de obra menor se está incorporando un árbol de decisiones para guiar al ciudadano y evitar errores desde el inicio. Además, hemos migrado 116 formularios para hacerlos más intuitivos. Y se han revisado alrededor de 200 trámites para convertirlos en lenguaje natural o lenguaje claro, para que lo pueda entender cualquier persona.

Esto al final lo que hace es reducir tiempos. Menos errores, menos subsanaciones, menos llamadas, menos desplazamientos. Sobre todo a gente que no puede desplazarse, y también eso genera menos frustración.

Pero bueno, le voy a decir esto, el Gobierno está incorporando herramientas, de una tecnología y que a lo largo de todo lo que queda del año vamos a ver más ejemplos concretos de ello.

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Sí, pues muy brevemente. Señor García Muro, ¿le importaría pasármelo en un correo electrónico? Que supongo que además tendrá usted más datos, que lógicamente no los puede exponer aquí. Pero si fuese tan amable de enviármelo por correo electrónico, se lo agradecería para hacerme una composición. Y, por otro lado, recordarle que los escáneres del Ayuntamiento siguen sin funcionar. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Muchas gracias. Bueno, la verdad es que hemos hecho una apuesta muy ambiciosa y yo le puedo decir que vamos a ver muchas cosas novedosas en breve.

119. [ZEC] ¿Cuándo está previsto traer a aprobación la Ordenanza del Dato ? [Cod. 16.501]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, simplemente agradecer la conversión del señor consejero de Economía, el señor Gimeno hacia las empresas de inserción, que usted ha denominado en muchas ocasiones chiringuitos en la izquierda en este Salón de Plenos. Le agradezco la loa que ha hecho y la doy por formulada.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Bien, si usted es breve, yo voy a ser más breve aún, señor Domínguez, y le voy a dar una buena noticia. Vamos a traer la aprobación de la ordenanza en la próxima Comisión, si es posible, y si no, para septiembre seguro. Ya sabemos que el mes de julio va a ser complicado entre el Debate de Estado de la Ciudad, el Mundial de fútbol, el Tour de Francia y todo lo que tiene que ver con las joyas y todo lo que es la trama, pero vamos, me comprometo a que sí es posible. O sea, que a pesar de todas las noticias y todo lo que se va a hacer durante este mes de julio, pues vamos a revisar y yo espero que además la aprobemos por unanimidad.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Señor García Muro, no se esfuerce en hablar de tramas y de joyas, que es que no le pega nada, es que le sale tan mal que no merece la pena que lo haga, se lo juro, no se dedique a eso.

Al margen de eso, me alegro de que me dé esta información, porque sí que es cierto que llevamos

mucho tiempo preguntando, que hace dos años y medio de la última vez que tuvimos noticias de todo esto, porque hablamos que la presentaba en diciembre del 2023. Otra cosa es que luego los trabajos hayan sido posteriores, pero presentarla en diciembre del 2023. Y hace no mucho, hace tres o cuatro meses, al señor Ortiz le dijo que tenía amnesia y que era una pregunta absurda. Bueno, después de todo este tiempo no creo que fuera.

Por cierto, hay cosas que en el proceso se han perdido. Es decir, yo entiendo que lo que van a traer a aprobación es la última versión después de las alegaciones y que es eso sobre lo que se va a trabajar, que no hay ninguna versión. Recordarle que ustedes llevaron al Consejo de Ciudad, una propuesta de creación de un grupo de trabajo que retiraron del orden del día sin dar explicaciones, que eso no ha habido nada. Hubiera estado bien que hubiera habido un espacio de participación a la ciudadanía y a las entidades para que pudieran, más allá de las estrictamente formales, de las alegaciones, cuando salga a exposición pública y estas cosas, para que las entidades sociales pudieran alegar. Creemos que estamos hablando de una ordenanza, que lo hemos dicho siempre, que es importante y, de hecho, creo que hemos, aunque no se nos ha aceptado, presentamos bastantes alegaciones al borrador intentando mejorarla. No se han tenido en cuenta la mayor parte de ellas, pero lo hemos intentado. Creemos que es importante, que en el contexto actual, además, con todo lo que está pasando con la inteligencia artificial, los centros de datos y la comercialización de nuestros datos es fundamental. Y, bueno, vamos a ver el texto que nos traen. Estaremos interesados en verlo.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Le diré que los votos particulares, no las alegaciones, sino eso se emitió un informe jurídico y entonces estudiaremos aquellos en los que se puede, no son ilegales, digamos, estaremos dispuestos a dialogar este mes. Gracias.

120. [PSOE] ¿Va a continuar la feria de artesanía, sita tradicionalmente en la Plaza de los Sitios para las fiestas del Pilar, en el mismo lugar? ¿Qué tipo de procedimiento de adjudicación van a utilizar para ello? [Cod. 16.505]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Muchas gracias. Buenos días. La Plaza de los Sitios es un lugar icónico en la programación de las Fiestas del Pilar, donde se reúnen más de 50 artesanos de la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón. Uno de los pocos lugares más allá de la Plaza del Pilar donde hasta el momento no se han cargado la programación tras la eliminación de las dinamizaciones en Paseo de Independencia y de las casas regionales en Plaza Aragón.

Sin embargo, ya pudimos ver el año pasado que ustedes lo movieron en las fechas de Navidad al Parque Grande, al Puente de los Cantautores Sin, por cierto, ningún tipo de transparencia que tanto caracteriza a esta Área y con un contrato menor para el arrendamiento de las casetas.

Por ello, y viendo cómo cada año dan una vuelta de tuerca desde las diferentes consejerías a las Fiestas del Pilar, nos preguntamos si también van a trasladar la muestra de artesanía de la Plaza de los Sitios a cualquier otro sitio de la ciudad de Zaragoza, como podría ser, de hecho, el propio Parque Grande. Dejando sin ningún tipo de dinamización cultural ni comercial, un sitio tan icónico y emblemático como la Plaza de los Sitios.

La verdad es que no nos sorprendería. Ya el año pasado exigimos una unificación de criterios de este Área y más transparencia a la hora de establecer criterios de adjudicación y también de explotación del dominio público para que no haya desigualdad de trato. Y en este sentido, la falta de cumplimiento de la Ley de Transparencia de Aragón por parte de este Ayuntamiento, que expone que la utilización de los convenios para eventos con actividad comercial introduce un riesgo de arbitrariedad, opacidad y distorsión del mercado. Nos produce bastante intranquilidad, empezando porque lo utilicen, como decimos, para cargarse la muestra de artesanía de Aragón de la Plaza de los Sitios, por ello, eso nos gustaría saber si se va a trasladar o se va a quedar donde está.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Mire, yo creo que usted con su intervención aquí, la única transparencia, lealtad y desconocimiento la acaba de hacer usted. Yo creo que por desconocimiento, porque si se hubiera reunido con ellos y se hubiera preparado bien la moción, se daría cuenta. Usted ha nombrado a la Asociación de Artesanos de Aragón. Que usted sepa que esa muestra son dos asociaciones: Asociación de Artesanos de Aragón y Asociación de Artesanos Alimentarios San Jorge. Son dos, no, no, son dos y ha tenido

la oportunidad de nombrarlos tres veces y los ha nombrado una vez. Entonces, si se reuniera con ellos, sabría que son dos asociaciones.

Dos asociaciones con las que el año pasado, con el Gobierno de Aragón, firmamos un convenio. Firmamos un convenio, pero no solo para Fiestas del Pilar, para que a lo largo del año tuvieran unos sitios y con la certeza desde el principio del año. ¿Y este año lo vamos a hacer?, claro que vamos a hacer el convenio. Es más, yo le lanzo el guante, si tanto les preocupa, este convenio está abierto, porque la colaboración institucional lo que hace es multiplicar los efectos. Lanzo el guante para que lo transmita a la Diputación Provincial, que está abierto a que si se quiere integrar con el Ayuntamiento de Zaragoza y con el Gobierno de Aragón, que se integre y aporte recursos.

Porque posiblemente la mayoría de artesanos que vienen a esta muestra, que es la ciudad de Zaragoza, que es el escaparate que tiene Aragón para vender los productos. Y, que hemos entendido, por ejemplo, muchos de ellos vienen desde pueblos, que así nos los transmiten cuando te cuentan sus experiencias y cómo cada día se van a sus pueblos a coger. Le lanzo el guante para que transmita a la Diputación Provincial que están a tiempo de meterse en este convenio y sumaremos. Entonces, no se preocupe que va a haber un convenio.

Ya le digo los artesanos, lo saben, porque se lo hemos dicho ya desde el principio del año, no porque usted me lo pregunte hoy, saben que van a tener su convenio, que les va a dar la misma tranquilidad que el año pasado. No solo a los artesanos, que el señor Ortiz se ha olvidado de los alimentarios, que son dos asociaciones diferentes, que sumando tienen una muestra más potente, estaremos con ellos, por supuesto.

Y por favor, transmítale eso a la diputación, que si tiene dinero para pagar la Fundación del Real Madrid, cómo no va a tener dinero para sus artesanos. Que muchos de ellos vienen de pueblos, de pueblos pequeños, de pueblos de menos de 100 habitantes, que posiblemente ese negocio, esa fábrica de quesos, esa fábrica de embutidos, esa producción de trufas da de comer a ellos y a varias familias que forman parte de ese pueblo. Eso es un poco lo que usted, si les preocupa, le podría transmitir. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: No me ha contestado. ¿Lo va a cambiar de sitio este año o no?, es muy fácil. ¿Sí o no?, ¿Va a quedarse en la Plaza de Los Sitios o van a trasladar la muestra a otro lugar en las Fiestas del Pilar?.

Sr. Presidente: Ellos ya lo saben. Cuando llegue el momento lo anunciaremos a la prensa dónde va a ser. Tómesele con tranquilidad. Déjeme que para eso me han votado a mí para que gobierne. Quiero decir, cuando usted tenga la oportunidad de gobernar, decidirá cuándo y dónde y decidirá cuándo lo quiere comunicar. Nosotros estaremos trabajando en el convenio y cuando esté todo firmado lo publicaremos. No se lo voy a decir a usted. Por mucho que usted me esté preguntando, sería una falta de respeto cuando estamos las dos instituciones y los artesanos, las dos instituciones, cerrando todos los detalles porque no solo estamos hablando del Pilar, estamos hablando de todo el año.

Y, por cierto, le insisto, el convenio está abierto, aún no está cerrado. La Diputación Provincial de Zaragoza, que debe poner en valor a los artesanos de sus pueblos, está a tiempo de involucrarse en este convenio y aportar dinero. Y posiblemente, contra más dinero y recursos a aporte, posiblemente mejor solución se le pueda dar a los artesanos en ese emplazamiento que tendrán y que solaremos saber cuando tengamos esos flecos cerrados.

121. [PSOE] ¿Van a abrir este año para las Fiestas del Pilar la Feria de Muestras? ¿Desde el área de Economía y el propio Gobierno Municipal se han coordinado con Gobierno de Aragón para ofrecer un programa cultural y de fomento económico? ¿El Gobierno de Zaragoza da por perdido este espacio tradicional de las fiestas del Pilar? [Cod. 16.506]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Parece que se le olvida que usted será parte del Gobierno, pero yo soy parte de la oposición. Desgraciadamente para mí, porque así lo han querido los vecinos, pero tengo derecho a tener información de todo lo que hace el Gobierno Municipal, derecho como Concejal, y más en una Comisión de seguimiento. No sé, que ya me niegue hasta eso y me niegue a responderme sí o no, más allá de detalles, me parece de traca la falta de transparencia que tiene este Gobierno. Eso significa, ya se lo adelanto, que van a cambiar el lugar donde se va a celebrar la muestra de artesanía, porque si no, tranquilamente, me hubiese dado el dato.

En fin, vamos a la segunda parte sobre la programación de Pilares y que se podría decir que depende de esta Área, directa o indirectamente, que es la Feria de Muestras de Zaragoza. Uno de los lugares más que icónicos, incluso identitarios de Zaragoza, cuyos vecinos especialmente y desde hace generaciones lo asocian a las Fiestas del Pilar. No hay zaragozano que no haya ido a pasar el día con su familia, a tomar algo, a ver novedades, probar muestras o admirarse y divertirse incluso montando en los diferentes vehículos en el pabellón de las Fuerzas Armadas todos los años.

Y esto era así hasta el 2024 en que el Gobierno de Aragón, que preside la institución ferial, y el Ayuntamiento de Zaragoza, que es parte activa, lo dejaron morir. Ustedes argumentaron que los tiempos cambian y que ya no tiene sentido esta actividad, ya que se asocia a la mitad del siglo pasado. Pero como otras tantas cosas que forman parte de nuestra identidad y no por ello las dejamos morir, como puede ser todo el patrimonio histórico, cultural, religioso, del mismo que ponemos en valor como no puede ser de otra manera, día a día, desde aquí.

Por ello, nos gustaría que nos comentase si este año saben si definitivamente no va a haber feria de muestras o si han hablado con todos los actores implicados, empezando con el Gobierno de Aragón y si están trabajando en su adaptación y una nueva oferta para que sea parte activa de la programación de Pilares.

Sr. Presidente: El que me da la sensación de que no habla con nadie es usted, señor Ortiz. Se lo repito muchas veces. Mire, usted, por supuesto que con la posición que está tiene derecho a preguntar y yo tengo derecho a contestar cuando las cosas sean firmes. Yo no le tengo por qué a usted comentar las cosas que hablo. Algunas salen y otras no salen.

¿Sabe lo que le voy a decir?, ya que usted parece ser que habla tanto con los artesanos, por lo menos con una parte, porque la otra no la nombra. Pregúnteles a ellos. ¿Y sabe qué le puedo decir hoy?, que los artesanos para el Pilar van a estar allí donde han pedido. Como usted ha hablado con ellos, pregúnteles dónde han pedido y yo le digo que estarán donde han pedido.

Que igual usted es el primero que quiere, con la pregunta anterior, sacarlos de las Plaza de Los Sitios y mandarlos a la Feria de Muestras. Para que usted se sienta cómodo y se monte en esos vehículos que nos montábamos de niños de las Fuerzas Armadas y que compremos en los artesanos.

¿Los artesanos los dejamos en la Plaza de Los Sitios o los ponemos en la Feria de Muestras?, ¿qué hacemos?, ¿usted ha hablado con la Feria de Muestras?, ¿usted le ha preguntado a la Feria de Muestras?. Porque yo entiendo que usted hable con la Feria de Muestras, que es un organismo independiente, con una dirección, con una presidencia, y le hayan dicho: “Oye, que nosotros, como Feria de Muestras, en nuestro plan estratégico está hacer la Feria General y el Ayuntamiento no nos apoya”. ¿Usted le ha preguntado a la Feria de Muestras si quiere hacer la Feria General? Porque yo sí se lo he preguntado, yo sí se lo he preguntado. Mi deber es preguntarlo. Por supuesto que se le he preguntado. Porque usted me dice: “¿Usted lo ha preguntado?” ¿Usted ha hablado con los artesanos?, ¿los artesanos quieren ir a la Feria de Muestras? Porque si usted quiere hacer una Feria de Muestras, pero quiere que la Plaza de Los Sitios, que Independencia, que en todos haya espectáculos, ¿a quién mandamos a la Feria de Muestras?, ¿quién mandamos a la Feria de Muestras?, ¿usted les ha preguntado tanto a la Feria de Muestras si en su plan estratégico, va a ver, como a los potenciales expositores?, ¿usted les ha preguntado a los últimos expositores que estuvieron en la Feria de Muestras si económicamente le salía rentable?

Porque no olviden, las Ferias de Muestras nacieron ya por el medioevo. Creo que a poco que se haya leído un poco la historia, las ferias de muestras nacen en el medioevo como intercambio económico. Entonces, cuando tú vas a intercambiar económicamente y no hay intercambio porque una parte no quiere comprar o la otra no está dispuesta a vender en esas condiciones, no hay feria. Entonces, si la Feria de Muestras dice que en su plan estratégico no entra la Feria General y si los que tienen que ir a vender prefieren, como los artesanos, estar, como usted bien dice, en el centro de Zaragoza, pues usted mismo con la pregunta anterior y la actual se está contradiciendo usted mismo. Es que está contradiciéndose.

¿Fuerzas Armadas? no se preocupe. Vuelvo a insistir: publicidad, 18, 19 de noviembre, primera Feria de Alcaldes de España, en el que hay un pabellón que está ya al completo, relacionado con Emergencias. Donde a las Fuerzas Armadas se les va a poner en valor no porque se vaya a pasar un rato bueno durante las Fiestas del Pilar, sino porque van a demostrar lo que ellos son capaces de hacer por la ciudadanía, por los ciudadanos y cómo pueden apoyar. Entonces, si su vocación es montarse en un vehículo las Fuerzas Armadas, no se preocupe, 18, 19 de abril en uno de los dos pabellones que está centrado 100% en Emergencias. Feria de Alcaldes impulsado por la alcaldesa Natalia Chueca, cómo es el futuro de lo que tienen que ser las ferias y los congresos en las ciudades. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Creo que ese es su problema, que se lo toman toda risa, insultan al contrario, incluso hacen dejación de funciones y dicen que nosotros asumamos lo que deberían hacer ustedes mismos de oficio.

Dicho lo cual, para que usted se dé cuenta de lo ridículo que suenan sus argumentos, con todo el respeto del mundo, que no se lo digo hacia su persona, sino hacia sus argumentos, La Lonja es del año 1.541-1.551. Ya me dirá usted si tiene los mismos usos que hace 500 años La Lonja, si no es algo precisamente identitario de nuestra ciudad y si no se le ha dado otro uso, como ahora mismo una sala de exposiciones. Yo solo le digo que hay que adaptarse a los nuevos tiempos y que precisamente tienen que cuidar lo que durante generaciones ha sido parte de nuestra ciudad y de sus vecinos, que es patrimonio de todos.

Y desde luego que yo respeto al Gobierno mucho más de lo que el Gobierno nos respeta a la oposición. Y por eso mismo le pido que asuma responsabilidades en su gestión y haga lo adecuado, lo que sería lo adecuado, al menos en la interlocución con el resto de actores para esta programación de Pilaes y en la Feria de Muestras.

Sr. Presidente: Pues eso es lo que hago, escuchar y hacer responsabilidad de mis funciones. La primera es escuchar a la Feria de Muestras y escuchar con su plan director y lo segundo, entre otras muchas cosas, gente como artesanos, responder a sus necesidades y le puedo decir que ninguno de ellos me ha pedido ir a la Feria General.

122. [PSOE] ¿El Gobierno de Zaragoza como va a resolver los problemas tributarios para los autónomos derivados del programa Volveremos? ¿Cuántos comercios han abandonado este año este programa? [Cod. 16.507]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí. Por reproducida, gracias.

Sr. Presidente: Señor Ortiz, pues bueno, la pregunta es muy clara. ¿Cómo va a resolver los problemas tributarios de los autónomos?, mire, cuando alguien tiene un problema tributario es porque no ha respetado la ley tributaria. Cuando tú respetas la ley tributaria no tienes ningún problema. Ahora estamos más o menos todos cerrando nuestra declaración del IRPF. Si usted declara lo que ha recibido no tendrá ningún problema. Los problemas tributarios yo no los tengo por qué resolver. Solo faltaría que el Ayuntamiento de Zaragoza tenga que resolver las actuaciones privadas de autónomos, de personas físicas o de cualquiera.

Lo que tiene que hacer aquí la gente es cumplir con sus compromisos fiscales. Eso es lo que tienen que hacer. ¿Cómo se hace?, pues, por ejemplo, en una operación mercantil, cuando tú vendes un bien o un servicio, generas un devengo de impuestos, sea el IVA, sea el impuesto a sociedades. Más vendes, más impuestos generas. ¡Ah!, si vendes poco, mucho o muchísimo y no lo quieres declarar, pues efectivamente tienes un problema tributario, pero no es mi problema.

Lo que tiene que hacer el Ayuntamiento de Zaragoza es que el pequeño comercio y las pymes de la ciudad que tienen dificultades en generar cifra de negocio compitiendo con grandes monstruos, que son las grandes cadenas, y ventas *online* es que desde el Ayuntamiento con programas líderes como *Volveremos* vamos a incentivar para que haya más ventas en el comercio local de las que habría en condiciones normales. Y que esas ventas representen más facturación y contra más facturación más ganancias y contra más ganancias más posibilidades de supervivencia.

Obviamente, cuando alguien gana más dinero, tiene que pagar más impuestos. Esto le ocurre a cualquiera que tenga una empresa o que esté en el IRPF. Cuando en el IRPF a alguien le suben el sueldo, su tramo salta y paga más impuestos. Si lo que queremos es tener un salario más alto y no pagar impuestos o pagar menos, pues ahí posiblemente para solucionar eso tendremos que no declarar y entonces tendremos un problema tributario. Pero eso es el problema de cada uno.

Entonces, aquí lo que tiene que hacer cada uno es cumplir con sus compromisos tributarios porque no hay que olvidar que todos tenemos derechos y obligaciones y de nuestras obligaciones es pagar impuestos. Y de nuestros derechos es, o por lo menos este Gobierno, es apoyar a los más débiles. Y en este caso el programa de *Volveremos* es un programa que está enfocado a aumentar la cifra de negocio de los más débiles. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: La verdad que llevamos tres años en esta Comisión y hemos visto muchas cosas, hemos visto muchos tipos de respuestas, pero jamás me podría haber esperado que ante unos comerciantes,

unos autónomos que lo están pasando mal, que ven que han ayudado con toda su buena voluntad a reactivar el comercio, poniendo parte de eso, de su esfuerzo, poniéndose a disposición de las administraciones, por supuesto, siendo beneficiarios de una política pública. Que primero la directora general de Comercio y Artesanía del Gobierno de Aragón, la señora Herrarte, les dijese que bueno para eso tienen gestorías, que ellos ya sabían, según las bases, que iban a ser beneficiarios. Pero, segundo, que usted, que es el Consejero de este Ayuntamiento, el que tiene que ser más cercano a los vecinos, el más empático, que aunque sepamos que puede haber dificultades fiscales o que no se puede haber hecho bien las cosas. Ustedes les estén diciendo a los que tributan de diferentes maneras por módulos: "Oiga, apáñenselas, si están tributando es que han ganado dinero", cuando les están diciendo que hay problemas, que nunca los había habido previamente hasta que le regalaron esta aplicación al Gobierno de Aragón.

Gente que está poniendo de su bolsillo 100 - 500 euros, es que me parece una falta total de empatía. A personas que todas las mañanas están pendientes de ver cuánto tienen que facturar para no cerrar sus persianas, que madrugan mucho más que nosotros, que tienen muchas más incertidumbres.

Y usted, en vez de tender la mano, que hubiese sido lo más fácil. Decir que nos vamos a reunir con ellos, que vamos a hacer todo lo posible para hablar con el Gobierno de Aragón e incluso hablar de medidas fiscales para el año que viene, de posibles desgravaciones, por ejemplo, en el IRPF o las medidas que sean que para eso tienen un buen equipo técnico en el Gobierno de Aragón. En vez de hacer todo eso, usted dice: "Oiga, si están ganando dinero, que tributen". Cuando están diciendo los comerciantes, que son, le aseguro, personas muy serias, que está habiendo problemas. Ya no con la trazabilidad y con Intervención que decía hace tiempo, pues eso, la propia Intervención, sino que está habiendo problemas con la tributación desde este año, de verdad.

Ahora tiene unos segundos, me imagino, y de verdad que no voy a cargar contra este Gobierno, sino todo lo contrario, que quiero que aproveche para mandar un mensaje de tranquilidad a esos comerciantes y a esos autónomos para decir que se van a sentar con ellos para trasladar al Gobierno de Aragón cualquier posible ajuste en estos temas de la declaración y de la tributación de las subvenciones como sujetos pasivos. De verdad, se lo pido.

Sr. Presidente: Perdón. A ver, que usted miente e intenta confundir, pero ahora parece ser que los comerciantes de Zaragoza son los que han echado una mano al Ayuntamiento. Usted no entiende nada y quiere confundir. Mire, ¿sabe cuántos comercios tuvieron una subvención el año pasado? 2.019. ¿Sabe cuántos han estado inscritos en los tres primeros días? 1.996. Un año contra tres días, 17. No se preocupe que si estuvieran preocupados nos lo dirían.

Pero es que usted no lo entiende. Esto de pagar o no pagar, los socialistas no lo entienden. Esto es como si va una madre, una suegra y una tía a una joyería de Zaragoza, se gastan un 1,3 millones sin ticket. ¿Qué es lo que pasaría?, pues eso es un fraude fiscal, tanto del que lo ha comprado como del que se lo ha vendido. Pues ese ejemplo a ver si lo entiende. Una madre, una suegra y una tía, 1,3 millones en joyas. Eso es defraudar. Y aquí ni este Consejero ni el Gobierno de Aragón se van a meter a echarle una mano a la joyería, ni a la madre, a la suegra y a tal que han comprado 1,3 millones en joyas sin declararlo. Y eso es lo que usted me está intentando decir, que vayamos a apoyar.

Los comercios saben lo que hacen, están muy bien apoyados y les estamos ayudando como nunca se había hecho, a pesar de que ustedes históricamente lo han intentado tirar y lo siguen intentando ahora. No se preocupen que ya hay 1.996 comercios inscritos en *Volveremos* y posiblemente a día de hoy, porque les digo que estos son datos del día 3, a día de hoy, sean al menos igual que el año pasado.

Preocupación ninguna, la que ustedes le quieren dar. Y, por supuesto, garantizo que estoy seguro que mis comerciantes de Zaragoza, para no ponerlo en duda, no han sido los que han vendido 1,3 millones de euros en joyas a la suegra, a la tía y a la mujer en negro. De aquí no ha salido seguro, si usted tiene dudas, si apoyo o no a mis comercios y si creo o no a mis comercios.

123. [PSOE] ¿Pactaron las fechas de las obras de la calle Cerbuna con los comerciantes y hosteleros? ¿Les han recibido tras las quejas de los mismos? ¿No previeron en la calendarización de las obras que bajaría la facturación de los mismos un 50% por las afecciones? [Cod. 16.509]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, a veces con este tipo de preguntas sobre afecciones de obras uno se siente como en el día de la marmota primero y luego ya veremos en la segunda intervención que nos sentiremos como una conversación de besugos.

¿Por qué?, porque estamos viendo que ocurre siempre lo mismo, que el diagnóstico y las respuestas siempre son similares. Que baja la facturación, que puede ser algo lógico. Pero lo que no es lógico es lo que denuncian siempre los comerciantes y hosteleros de la zona, que no hay diálogo con el Ayuntamiento. No se candelariza conjuntamente las obras y también le están diciendo que los 400 euros de ayuda y tras varios meses de afecciones, que bienvenidos sean, pero que no suponen una ayuda significativa, más con la carga burocrática en que derivan.

No entendemos de verdad por qué no toman nota o por qué no actúan, si es una falta de capacidad de la gestión municipal, de que no se entienden entre áreas o simplemente hay una falta de sensibilidad más de las que nos tienen acostumbrados. Pero es que ya son varias: Avenida Navarra, Avenida Valencia, las obras del Coso y de Plaza San Miguel. Ahora también, las que están por el Portillo. Ahora también están siendo las del Cerbuna, que salió hace poco eso, las quejas de los comerciantes y de los hosteleros.

Entonces, lo dicho, ¿está tomando nota el Ayuntamiento?, ¿en algún momento en el año que queda de Corporación van a corregir esos desvíos en la falta de gestión o, llamémosle, de empatía o de medidas a tomar o de participación activa o al menos de escuchar?

Sr. Presidente: Le invito a usted o a su partido a que cuando haya reuniones de este tipo que participe. Hubo una reunión el 10 de marzo y otra el 14 de mayo. Y en esas reuniones con los vecinos también se convocaron a todos los vocales de distrito. ¿Sabe cuántos vocales de distrito vinieron de su partido a esas reuniones para informarse, para hacer oposición, para poder explicar y contarles lo que habíamos contado? Cero. Cero presencia de los vocales del Partido Socialista en las reuniones del 10 de marzo y del 14 de mayo.

Y más allá de eso, por supuesto que se comparte todo, por supuesto que se comparte todo y por supuesto que se explica. Y dentro de los miles y miles de vecinos de un distrito, pues posiblemente a unos vecinos les gustará que las obras empiecen un lunes y a otros que empiecen un martes. A unos les gustará que empecemos por la acera de la derecha y otros por la acera de la izquierda. Pero no se preocupe porque todo se escucha. Y lo que la gente y los vecinos y los comerciantes quieren calles de primer nivel. Calles donde tengan todas las infraestructuras de saneamiento actualizadas. Porque como hay un problema en infraestructuras que tienen decenas de años, la reparación reactiva siempre va a ser peor que la proactiva.

Y usted está hablando de pérdidas de 50%. Mire, ha nombrado en la Avenida Navarra, ha nombrado la Avenida Navarra. Lo hemos dicho muchas veces, de 150 comercios afectados por obras el año pasado, ¿sabe cuántos dijeron que habían perdido dinero? 11. 11.

Yo claro que leo la prensa y *El Diario* también lo leo. Y al día siguiente me lo escucho aquí. O sea, yo leo todo. Que no tiene que ir a la prensa. Que se lo tiene que preguntar a los comerciantes. Usted pregúnteselo a los comerciantes. “Oye, ¿cuántos comerciantes habéis perdido dinero realmente en la Avenida Navarra?” “Todos”. “Oye, ¿me podéis demostrar las pérdidas?, ¿le habéis pedido al Ayuntamiento y no os lo ha dado?”. Y le van a decir, no. “No, porque, como no hemos perdido, no le hemos pedido”. Porque dentro de las afecciones que pueden gestionar unas obras, por supuesto que generan afecciones, están minimizadas. Y como están minimizadas, hace que no se pierda dinero. Y en caso de los que han perdido dinero, han recibido 1.200 euros.

Cosa que hace años, cuando los socialistas gobernaban, por ejemplo, hace años, luego ha cambiado por suerte, cuando se hacía una obra, lo primero que se hacía, ¿sabe lo que era? Pedirle a los comerciantes que hicieran una contribución especial. Y ahora en el año 2026 estamos dejando calles mejor que nunca, calles sobre todo accesibles para el comercio y los ciudadanos, calles de la mano con ellos y encima dándoles unas ayudas para aquellos que han perdido dinero.

Y, bueno, no sé, si quiere compartir como algo de información lo que representó el trazado y las obras del tranvía para los comercios de Zaragoza, no tenga ningún problema y explíqueme qué subvenciones y qué exenciones fiscales les dieron a sus comercios durante las obras del tranvía. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, pues mire, le voy a contar dos verdades. Una, que entonces había un convenio llamado ACES, que luego derivó, con la patronal, con los agentes sociales, con los sindicatos, con diferentes colectivos afectados. Donde se diseñaban tanto las obras, las afecciones, como también las inversiones que iban a venir a la ciudad, con una cierta planificación. Más allá de, como decimos, que todas las afecciones, también las que provocan ustedes, son perfectamente entendibles.

Segundo. ¿Usted está diciendo que las declaraciones en prensa de la hostelería de la zona del Cerbuna y que han bajado un 50% de facturación, que dicen algunos, se han inventado la cifra?

Sr. Presidente: Muy pronto saldrán las ayudas a comercios afectados por obras. Cuando lo presenten, le podré confirmar. Yo le puedo confirmar con hechos lo que usted hace un año aquí mismo decía que iban a

perder el 50% y le he demostrado con hechos lo que ocurrió en 2025. Veremos lo que ocurre en el año 2026, pero le incito y le propongo que les diga a sus vocales de zonas afectadas por obras que cuando haya reuniones que puedan ir para escuchar y por lo menos para decir que no están de acuerdo y así poder decírselo a usted y no enterarse por *El Herald*o, como bien dice.

124. Ruegos (1 asunto a tratar)

124. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

125. Pregunta Sobrevenida:

Sra. Secretaria: (PSOE): Porque se ha realizado una modificación de crédito del capítulo IV al capítulo VII de 500.000 euros de la partida: Inicio y releve de actividades.

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, nada, simplemente yo espero que sea más respetuoso con los vocales de su propio partido, que no van a las cosas por motivos laborales o personales o de cualquier tipo, vocales vecinales que son voluntarios. Yo no le echaría una responsabilidad a un ciudadano que voluntariamente intenta hacer mejor la ciudad. Aquí los únicos que cobramos de ello somos nosotros. Yo sería más cuidadoso si empezamos a sacar actas.

Sí. Mañana, me parece, bueno, esta semana una modificación de crédito del capítulo IV al VII de 500.000 euros de la partida de inicio y relevo de actividad a gasto corriente, también para que sea inversión. Simplemente, si nos puede explicar la razón de ser, por votarla a favor. Nosotros ya sabe que no tenemos, por supuesto, ningún problema, todo lo que sea en beneficio de los empresarios, de las pymes, de los autónomos de Zaragoza.

Sr. Presidente: Éxito total en el año 2025 con esta convocatoria de ayudas. Más de 44 nuevos autónomos o bien relevaron un negocio o lo iniciaron, y muchos de ellos solicitaron esas ayudas. Estamos hablando de que creo que salieron de una media de entre 9.000 euros y 10.000 euros por nuevo autónomo que demandó esa ayuda para tener más capacidad para iniciar.

Como los Presupuestos más o menos se dejan aterrizados entre agosto o septiembre, y estas subvenciones el año pasado, obviamente, no se acaban de cerrar hasta final del año, incrementamos, por supuesto, la partida, a compromiso de 300.000 euros a 500.000 euros. Y repartimos el dinero en gasto corriente inventariable con la misma base que habíamos hecho en el año 2025, que por primera vez se hacía.

Nos hemos dado cuenta a final del año que prácticamente todo lo que han pedido esos nuevos autónomos está relacionado con la parte inversión y no gasto corriente. Por ello, en las ayudas del año 2026 vamos a sacarlas únicas y exclusivamente relacionadas para gasto inventariable, porque es lo que nos acabaron pidiendo en el 2026 y porque es lo que nos han transmitido en las reuniones.

Entonces, el hecho de poner los 500.000 euros en gasto inventariable hace que sea mucho más simple poder adjudicar y responder a las necesidades que tienen estos nuevos autónomos que se inician y que en el gasto que incurren en el segundo cero está más relacionado con necesidades de gasto inventariable que de gasto corriente.

Sr. Secretaria: Queda finalizada la sesión.

Sr. Presidente: Muchas gracias y buenos días a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y veintitrés minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

